REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO RAMA JUDICIAL OO ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

055

Fecha: 10/08/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
19001 33 33 009 2017 00410	EJECUTIVOS	JOSÉ JOAQUÍN TASCÓN SATIZABAL	NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto decide recurso	09/08/2021	
19001 33 33 009 2018 00100	EJECUTIVOS	LUZ MIREYA PATIÑO BAMBAGUE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DEL MAGISTERIO	Auto corre traslado de excepciones	09/08/2021	
19001 33 33 009 2018 00119	EJECUTIVOS	POMPILIO - URRESTI	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP	Auto resuelve recurso de reposición	09/08/2021	
19001 33 33 009 2018 00205	EJECUTIVOS	JOSÉ BERTULFO CUCHUMBE	MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	Auto corre traslado de excepciones	09/08/2021	
19001 33 33 009 2018 00250	EJECUTIVOS	OSCAR GARCIA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena notificar elctronicamente la demanda a la entidad demandada	09/08/2021	
19001 33 33 009 2018 00286	EJECUTIVOS	SILVIA DANGELY - JOAQUI ERAZO	UGPP	Auto corre traslado de excepciones	09/08/2021	
19001 33 33 009 2019 00041	EJECUTIVOS	SOFIA SANTAMARÍA BETANCOURT	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto resuelve recurso de reposición	09/08/2021	
19001 33 33 009 2019 00267	EJECUTIVOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA	Auto niega medidas cautelares	09/08/2021	
19001 33 33 009 2021 00058	EJECUTIVOS	MILTON HERNEY BURBANO RIVERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto resuelve recurso de reposición	09/08/2021	

ESTADO No.	055	Fecha:	10/08/2021	Página:	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2

10/08/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL GONZALO SATIZABAL RUALES SECRETARIO